



A0545 (A0544 A0546)

30/09/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR BLANCA FERNÁNDEZ-CAPEL, DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 30-09-98

Sra. Fernández-Capel.- Señor Presidente del Gobierno, sabemos que uno de los objetivos prioritarios de su Gobierno es conseguir una eficaz política de Investigación y Desarrollo. Todo ello pasa por la articulación del sistema español de ciencia y tecnología y una adecuada política de I+D, para la que habrá que activar acciones eficaces y adecuadas.

Por ello, señor Presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿podría informar a la Cámara de los propósitos que viene desarrollando el Gobierno en relación al conjunto de acciones encaminadas a mejorar la situación española en el campo de la Investigación y el Desarrollo?

Presidente.- Con mucho gusto, señora diputada. En un país con el nivel de desarrollo de España en este momento, la apuesta por la investigación, sin duda, es uno de los aspectos más importantes, tanto en lo que se refiere a distintas políticas, políticas de infraestructura como educativa, etc., etc., y, por puesto, también a la política económica en su dimensión estrictamente empresarial.

Además de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Gobierno creó la Oficina de Ciencia y Tecnología, estableciendo exactamente su ubicación en el Gabinete que depende de la Presidencia o, más exactamente, del Presidente del Gobierno.

La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología está elaborando en este momento el Plan de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y, además, la función de coordinación de todo aquello que engloba presupuestariamente la denominada Función 54. En ese Plan estarán y serán escuchadas todas las entidades que, sin duda, tengan algo que decir, que serán muchas e importantes, en el plan de investigación al que me refiero.

Quiero decirle que, desde el punto de vista presupuestario, la citada función de Investigación y Desarrollo entre las prioridades del Gobierno ha crecido respectivamente en los Presupuestos del año pasado respecto a éstos un 35 por 100, y lo hará en una cifra cercana al 28 por 100 para el año 1999.

Nuestro objetivo, por lo tanto, es situar las cantidades destinadas a investigación y desarrollo en una cifra del 1 por 100 del Producto Interior Bruto en el tiempo más breve posible y que, además, la parte de aportación del sector empresarial del sector privado, que en este momento es aproximadamente el 40 por 100, supere el 50 por 100 y

situarnos en unas cifras homogéneas y armonizadas con los países europeos, que tienen una política más desarrollada que España en este terreno.